

Gobernación, Oficio marzo 06/ 2012

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XELUR, S.A.

MEMORANDUM DEL COMITÉ

Informo a ustedes que se procedido al análisis de las cuentas consolidadas correspondientes a los Estados Financieros de la empresa XELUR S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

De acuerdo con el certificado que acompaña la observación de los resultados que recoge tanto el Estado de Variación de Capital y Reservas como el Estado de Resultados, se observa que el resultado líquido es superior al resultado de cierre de efectivo dando fe que no existieron cambios en el resultado de efectivo ni transacciones y operaciones exercitadas en el ejercicio mencionado.

Se presentó de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en la normatividad contable y fiscal, el informe de auditoría elaborado por la firma de auditoría "Sociedad Consultores Auditores Asociados", la cual consta que el resultado líquido es superior al resultado de efectivo, lo que impide inferir que existan cambios en el resultado de efectivo ni transacciones y operaciones exercitadas en el ejercicio mencionado.

Puedo concluir entonces que los resultados que reflejan los Estados Financieros están en acuerdo con la información que se presentó en el informe de auditoría elaborado por la firma de auditoría "Sociedad Consultores Auditores Asociados" y que no existen cambios en el resultado de efectivo ni transacciones y operaciones exercitadas en el ejercicio mencionado.

De la Junta de Accionistas de la Empresa XELUR, S.A.

Atentamente,


Luis Alberto Martínez
Contralor Principal